



Facultad de
Ciencias Económicas

TRELEW; 04 JUL 2011

VISTO:

Las Notas Entrada Nros. 382 y 383/11 de Coordinadores de la Fundación Patagonia Natural, Oc. Guillermo Caille y Mg. Alicia Tagliorette; y

CONSIDERANDO:

Que mediante las Notas indicadas en el Visto adjuntan en carácter de donación un ejemplar y CD-ROM de los Informes Técnicos N° 19 “Cruceros Turísticos en la Costa Patagónica y en el Canal de Beagle (Argentina)” y N° 16 “Monitoreo de avistajes de ballenas embarcado y costero en Puerto Pirámides y El Doradillo, Chubut”, los mismos se enmarcan en el Proyecto ARG 02/G31 (PNUD-GEF) ejecutado por Fundación Patagonia Natural;

Que la aceptación de dicha donación no genera obligación institucional;

Que la Comisión de Vigilancia y Reglamento se expidió favorablemente mediante el Despacho N° 35/11;

Que dicho Despacho fue tratado y aprobado en sesión ordinaria del día 25 de junio de 2011.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- **Proponer al Honorable Consejo Superior se acepte la donación** efectuada por el Oc. Guillermo Caille y la Mg. Alicia Tagliorette, Coordinador Técnico y Coordinadora de Áreas Protegidas de Fundación Patagonia Natural, respectivamente y que consiste en un ejemplar y un CD-ROM de los siguientes Informes Técnicos:

- Cruceros Turísticos en la Costa Patagónica y en el Canal de Beagle (Argentina)
Autores: Vereda M, Losano P, Jensen M, Daverio M E, con la colaboración de Obrequé M (Coordinado por la Mg. Alicia Tagliorette)
ISBN: 978-987-1590-08-7
Edición: 1ª ed., 2009
Impreso en: Puerto Madryn - Fundación Patagonia Natural
- “Monitoreo de avistajes de ballenas embarcado y costero en Puerto Pirámides y El Doradillo, Chubut”
Autores: Tagliorette A, Janeiro C, Bandieri L, Giese C, Harris G, Fernández Ajó A y Rodríguez A (Proyecto de Investigación dirigido por el Oc. Guillermo Caille y Co Directora Mg. Alicia Tagliorette)
ISBN: 978-987-1590-05-6
Edición: 1ª ed., 2009
Impreso en: Puerto Madryn - Fundación Patagonia Natural

ARTÍCULO 2°.- Destinar los mismos a la Biblioteca de Posgrado “Dr. David Baigún”

079/11

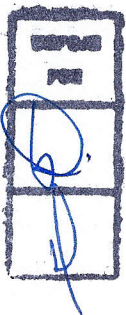


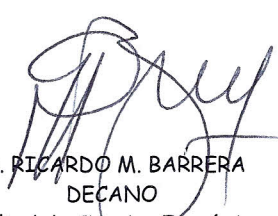
Facultad de
Ciencias Económicas

de la Sede Trelew de la Facultad de Ciencias Económicas.

ARTÍCULO 3°.- Agradecer a el Oc. Caille y la Mg. Tagliorette el gesto de donar dichos informes.

ARTÍCULO 4°.- Regístrese, comuníquese, elévese copia al H° Consejo Superior y cumplido, archívese.




Cr. RICARDO M. BARRERA
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas
UNPSJB

RESOLUCIÓN N°

079/11

CDFCE.-